



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

13197 *Exposición pública aprobación pliegos de condiciones administrativas*

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2017, se ha acordado Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares con prescripciones técnicas que regirán el contrato de suministro de dos furgonetas por procedimiento negociado sin publicidad. En cumplimiento de lo que determina el artículo 188,3 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares se expone al público por plazo de 10 días naturales.

El mencionado pliego es accesible en la sede electrónica municipal sapobla.eadministracio.cat el perfil del contratante 5944/2017, adquisición dos furgonetas.

Sa Pobla a 16 de noviembre de 2017.

el alcalde

Biel Ferragut Mir.

